

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1702/21

**MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO****A N U N C I O**

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de Abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TITULAR:	PEDRO HERNÁNDEZ ORTEGA
ACUÍFERO:	De interés local
CLASE Y AFECCIÓN DEL APROVECHAMIENTO:	Manantial. Riego por gravedad de huerto y árboles frutales
CAUDAL MÁXIMO CONCEDIDO (l/s):	0,60
CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s):	1
VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m ³):	3000
SUPERFICIE REGABLE (ha):	0,50
POTENCIA INSTALADA (C.V):	2
COORDENADAS UTM DEL APROVECHAMIENTO:	X= 321.322; Y= 4.454.659 del huso 30
LUGAR, TÉRMINO MUNICIPAL Y PROVINCIA DE LA TOMA:	"Dehesas Camino de El Arenal, Chiva o Trampales" (parcela nº 117 del polígono nº 14), Arenas de San Pedro (Ávila)
TÍTULO DEL DERECHO:	Usos privativos por Disposición Legal, según lo previsto en el artículo 54 del RD. Legislativo 1/2001 de 20 de julio de la Ley de Aguas. Inscripción por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 22 de abril de 2004
CAUSA DE EXTINCIÓN:	El incumplimiento de la condición 2ª de la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 22 de abril de 2004, de inscripción del aprovechamiento, al haberse variado la ubicación del punto de toma
REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	E-0024/2021

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Confederación Hidrográfica del Tajo, 21 de julio de 2021.

La Jefa de Área, PA. La Comisaria Adjunta, *Ana Isabel Vicente Rangel*.